ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Por videoconferencia a través de la aplicación CIRCUIT, estando presente la Presidenta de la Mesa, el Secretario de la Mesa, el Representante del Gabinete Jurídico y la Representante de Intervención en la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 15:20 horas del día 24 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del informe de valoración de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2018-66904.

TITULO: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE INTERCONEXIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (RAMAL OESTE).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 511.400,93 €

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa de la Oficina de Calidad de los Servicios.

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del Informe de la Comisión Técnica de fecha 17 de junio de 2020 sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas por las siguientes empresas o grupos de empresas:

- **UTE CONURMA – INGEAGUA** (Oferta económica: 314.511,57€).
- **UTE OMICRON AMEPRO S.A. Y GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.** (Oferta económica: 340.951,00€)
- **INYGES CONSULTORES, S.L.** (Oferta económica: 307.863,35€)
- **IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.** (Oferta económica: 343.917,13€)
- **UTE WSP SPAIN – ANPIA S.A.U.** (Oferta económica: 322.182,00€)

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/09/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	64oxu786BZ281P0d01cs9IslmuT0rP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Éstas incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que los importes ofertados son inferiores al presupuesto límite de temeridad que queda fijado, tras el nuevo cálculo, en 382.309,05 €.

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presenta Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizada por las empresas y grupos de empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente bajas, considerando que no justifican motivadamente sus ofertas.

Se propone al órgano de contratación como la oferta que reúne la mejor relación calidad precio la presentada por **UTE IRTENE, S.L. - NARVAL INGENIERIA, S.A.** que obtiene 95,75 puntos y realizó una oferta económica por importe de 369.490,00 euros (IVA excluido). Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz	Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

Firmado por Dafrosa Ibáñez Díaz el día 06/10/2020 con un certificado emitido por AC FNMT

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/09/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu786BZ281P0d01cs9IslmuT0rP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	